

**BASES LEGALES PROMOCIÓN**  
**“Champions”**  
**ORIONX SPA**

1. Orionx SPA, Rol Único Tributario N° 76.801.011-0, debidamente representada por Roberto Zibert Jara, Cédula Nacional de Identidad N° 21.252.003-9, ambos domiciliados para estos efectos, en Rosa Eguiguren 813, oficina 37, Santiago, dentro de sus actividades de marketing ha organizado una promoción denominada “Champions League by Orionx” en adelante, la “Promoción”, es destinada a publicitar e incentivar el uso de su plataforma.
2. La presente Promoción está dirigida a todos los usuarios mayores de 18 años con residencia o domicilio en Chile y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.
3. La Promoción estará vigente desde el 8 de junio hasta el 10 de junio a las 15:00, ambas fechas y horas inclusive.
4. Para ser parte de esta Promoción, los usuarios deberán:
  - a. Seguir a @orionx en Twitter
  - b. Comentar la predicción del resultado final
  - c. Tener cuenta verificada en Orionx.com
  - d. Tener residencia en Chile
5. Al finalizar el período de vigencia de la promoción se hará un total de 2 sorteos en una plataforma de sorteos al azar, entre los participantes que cumplan con los requisitos.
6. El sorteo se realizará el día 12 de Junio del 2023.
7. El premio corresponde a:
  - a. Un único ganador de USD 100 para el primer usuario que haya comentado de forma acertada el resultado final del partido. Ejemplo: M. City 1 - Inter 1.
  - b. 10 ganadores de 10 premios de USD 20 para los demás usuarios que acierten al equipo ganador de la final de Champion League.
8. Los ganadores se publicarán el día Lunes 12-06-23 en Twitter. Y los premios se abonarán 7 días hábiles después de haber realizado la publicación, con una transferencia de criptomonedas a la billetera correspondiente de los ganadores en la plataforma de Orionx.
9. Todos los usuarios que resulten ganadores deben tener cuenta verificada en Orionx.com para realizar el abono del premio.

10. El nombre de la persona que resulte ganadora, será publicado en Twitter (@orionx) y además será contactado vía correo electrónico.
11. Podrá hacer efectivo el premio única y exclusivamente la persona que haya ganado el concurso, no se podrá designar como representante para recibirlo a terceras personas.
12. Las personas que resulten ganadoras tendrán 5 días hábiles para recibir el premio, de lo contrario se dejará sin efecto haciendo nulo el resultado del sorteo.
13. Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por los participantes, serán usados única y exclusivamente para los fines de la presente Promoción.
14. Quedan excluidos de participar en el concurso cualquier persona que esté directamente relacionada con Orionx SPA, socios, dueños, accionistas y empleados internos como externos.
15. Orionx SPA, se reserva el derecho de modificar las bases de esta Promoción en forma total o parcial, debiendo informar dicha circunstancia a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.
16. Los ganadores autorizan expresamente a Orionx SPA para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, número **parcial** de RUT, ciudad o localidad a la que pertenecen, con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Orionx SPA considere conveniente, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
17. Orionx SPA se reserva el derecho de eliminar al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente a la comunidad, plataforma y/o a sus participantes, que utilicen medios fraudulentos para cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, o que atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros.
18. Mediante el registro y verificación en la plataforma web, el participante acepta todos los términos y condiciones de estas bases.

Roberto Zibert  
CEO Orionx SPA